



Don. Alabando otro recibo del Caud. ten. y librando el anterior

Otro. Acuerdan se proceda con el Viga de la ley contra todo el que adende contribuciones atrasadas y comi-  
tas y a las Ventas de los Ramos arundados. Con-  
lo que se dio por finada este acto que firman  
los S. que saben de que certifico.

Albaladejo

Rodriguez

Lopez

Gomez

J. A. D. A. C.  
Juz. P. Manon-  
Lopez

sesion ordi-  
naria del su-  
crado dia ve-  
inte y nueve  
de Abo de 1842

En la villa del finado a los veinte y nueve dias  
del mes de Abo año del Sello fueros. Reunidos  
los S. D. Blas Martinez, D. Ygnacio Rodriguez,  
D. Silvestre Gomez con el Procurador Indio D.  
Pedro Lopez y apesencia del S. D. Alcaide D. Ma-  
nuel Albaladejo en la sala de sesiones acuerdan:  
se expido librando de la suma de Ciento trece  
y cinco R. v. por cada suabona el sueldo del  
secretario en el presente mes; y otro de trece  
y cinco R. v. por el sueldo del Alguacil. Con lo  
que se dio por finado este acto dando cuenta de  
lo concur. oficial de q. no teniendo nada de par-  
ticular a archibo y firman los que saben de q.  
certifico

Albaladejo

Rodriguez

sesion Extraor-  
dinaria del mes  
de Abo de 1842

Lopez

Gomez

J. A. D. A. C.  
Juz. P. Manon-  
Lopez

En la villa del finado a los dos dias del mes de

